



## DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

Sabado 14 de Marzo

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Año de 1903--Núm. 59

## ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes, ordenes y anuncios oficiales que hayan de insertarse en el BOLETIN, se han de mandar al Sr. Gobernador civil de la provincia por cuyo conducto pasarán al editor.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Oviedo. . . . . 7,50 pesetas trimestre  
En provincias. . . . . 8,50 id id  
En Ultramar y extranjero 10 id id  
El pago de la suscripción es adelantado.

## ADVERTENCIA EDITORIAL

En las inserciones de pago obligatorio abonarán los intereses dos veinticinco céntimos de peseta por cada línea.

## Presidencia del Consejo de Ministros

## PARTE OFICIAL

SS. MM. el Rey (Q. D. G.), su Augusta Madre y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias, Infanta Doña María Teresa, Infante D. Alfonso é Infanta Doña María Isabel continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

Gaceta del día 12

## GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

## Circular

Encargo á los Sres. Alcaldes Guardia civil y demás agentes de mi autoridad procedan á la busca y captura de Mariano Perez Méndez, al que se instruye expediente de prófugo por la Autoridad de Marina; es natural de Vega, y perteneciente al distrito marítimo de Luarca, de 20 años de edad, estatura alta, ojos pardos, pelo castaño, frente chica, nariz y boca regulares, barba naciente y color trigueno; poniéndolo á disposición de dicha autoridad, caso de ser habido.

(Oviedo 13 de Marzo de 1903. — El Gobernador, Jenaro Pérez Moso. R. al núm. 594

## MINAS

Don José Suárez, Ingeniero Jefe del Distrito minero de Oviedo.

Hago saber:

Que D. Armando Alvarez Pedrosa, vecino de Oviedo, como apoderado de la sociedad Fábrica de Mieres, ha presentado solicitud de demasia á la mina de hulla que se conocerá con el nombre de Nicolsa-aumento, sita en la parroquia de Loredó, concejo de Mieres.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se solicita el espacio franco comprendido entre las concesiones Alta, núm. 105, Alta aumento, número 1.276, Altísima, núm. 6.859, Juana, núm. 10.188, Bernarda, número 10.452, Nicolsa aumento, núm. 1.136 y Nicolsa, número 108, cuyo terreno franco no se presta á la división por pertenencias según resulta del reconocimiento facultativo practicado.

Fué admitido este registro con el núm. 13.668.

Que D. Armando Alvarez Pedrosa, vecino de Oviedo, como apoderado de la Sociedad Fábrica de Mieres, ha presentado solicitud de demasia á la mina de hulla, que se conocerá con el nombre de S-gunda Demasia á Marta, sita en el concejo de Mieres.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se solicita el espacio franco comprendido entre las concesiones Marta, núm. 11.056, Gertrudis, núm. 6.039 y Demasia á Mariana, núm. 4.824, cuyo terreno franco no se presta á la división por pertenencias según resulta del reconocimiento facultativo practicado.

Fué admitido este registro con el núm. 14.871.

Que D. Armando Alvarez Pedrosa, vecino de Oviedo, como apoderado de la sociedad Fábrica de Mieres, ha presentado solicitud de demasia á la mina de hulla que se conocerá con el nombre de Amalia segunda, sita en el concejo de Mieres.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se solicita el espacio franco comprendido entre las concesiones Amalia segunda, núm. 2.081, Policarpa, número 3.043, Redonda tercera, número 3.042 y Ya es día, número 1.730, cuyo terreno franco no se presta á la división por pertenencias según resulta del reconocimiento facultativo practicado.

Fué admitido este registro con el núm. 14.867.

Que D. Armando Alvarez Pedrosa, vecino de Oviedo, como apoderado de la Sociedad Fábrica de Mieres, ha presentado solicitud de demasia á la mina de hulla que se conocerá con el nombre de Aumento á Guión, sita en el concejo de Mieres.

Verifica su designación en la forma siguiente.

Se solicita el espacio franco comprendido entre las concesiones Aumento Guión, núm. 1.275, Guión, núm. 286 y Aumento á Cuesta, número 1.057, cuyo terreno franco no se presta á la división por pertenencias y puede adjudicarse como demasia, según resulta del reconocimiento facultativo practicado.

Fué admitido este registro con el núm. 14.874.

Que D. Armando Alvarez Pedrosa vecino de Oviedo, como apoderado de la Sociedad Fábrica de Mieres, ha presentado solicitud de segunda demasia á la mina de hulla, que se conocerá con el nombre de Zagala, sita en la parroquia de Mieres, concejo de idem.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se solicita el espacio franco comprendido entre las concesiones Zagala, núm. 189, Justina, número 80 y Aumento á Justina, número 1.360, cuyo terreno franco no se presta á la división por pertenencias según resulta del reconocimiento facultativo practicado.

Fué admitido este registro con el núm. 14.869.

Que D. Benito Diaz, vecino de Oviedo, como apoderado de la sociedad «Minas de Hierro y Ferrocarril de Carreño», ha presentado solicitud de demasia á la mina hierro que se conocerá con el nombre de «Lacina 11», sita en el concejo de Carreño.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se solicita el el espacio franco comprendido entre las concesiones «Lacina 11» (núm. 2.974) «Micaela» (núm. 11.161) «Lunes» (número 10.221) «Segunda Marina» (número 8.453) «Tercera Marina» (número 9.171) y «Cuarta Marina» (número 9.170), cuyo terreno franco no se presta á la división por pertenencias según resulta del reconocimiento facultativo practicado.

Fué admitido este registro con el núm. 12.404.

Que D. Benito Diaz, vecino de Oviedo, como apoderado de la sociedad Minas de Hierro y Ferrocarril de Carreño ha presentado solicitud de demasia á la mina de hierro que se conocerá con el nombre de Maria Victoria, sita en el concejo de Carreño.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se solicita el espacio franco comprendido entre las concesiones Maria Victoria (núm. 11.100) y Riestra (núm. 11.178) cuyo terreno franco no se presta á la división por pertenencias, según resulta del reconocimiento facultativo practicado.

Fué admitido este registro con el núm. 12.625.

Lo que se publica en este BOLETIN OFICIAL, á fin de que dentro del plazo de 60 dias puedan producirse cuantas oposiciones estimen convenientes los que se consideren con derecho al todo ó parte del terreno solicitado ó los dueños de las fincas que tuviesen que reclamar, según se preceptúa en el artículo veinticuatro de la ley vigente de minas.

Oviedo 11 de Marzo de 1903  
— José Suárez.

## Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes

## Distrito forestal de Oviedo.—Subasta de pastos sobrantes

En virtud de lo dispuesto con fecha dos del actual por la Inspección primera, esta Jefatura, acordó que el día 30 de Marzo corriente tenga lugar en las Consistoriales de Ponga, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, con asistencia del Síndico del Ayuntamiento, Secretario y un funcionario del ramo ó la pareja de la Guardia civil del puesto más próximo la subasta de los pastos sobrantes concedidos en los montes Arcenorio y Ventaniella, números 121 y 122 del catálogo del pliego inserto en el BOLETIN OFICIAL de 27 de Septiembre último y para el número y clase de ganados que se detallan en el correspondiente al 27 de Noviembre que estarán de manifiesto en la Alcaldía desde la fecha en que se fije en la misma el oportuno edicto así como las económicas que redactará el Ayuntamiento en cuanto no se opongan á las facultativas.

Oviedo 10 de Marzo de 1903.— El Ingeniero Jefe, Mariano Gallego.

R. al núm. 555

## DISTRITO UNIVERSITARIO DE OVIEDO

## PROVINCIA DE LEON

RELACION por orden de méritos de los Maestros y Maestras aspirantes a las escuelas anunciadas por concurso de turno único en el BOLETIN OFICIAL de León, de 13 de Octubre de 1902.

## MAESTROS

Número de orden	Nombres y apellidos	Escuelas que desempeñan	Provincia	Titulo que posee	Servicios en propiedad en la escuela desde la que solicitan			Oposiciones aprobadas	Servicios interinos			ESCUELAS para que se les propone	DOTACION Pesetas
					A.	M.	D.		A.	M.	D.		
1	D. Dionisio Franco de Voces	Sobrado	León.	Elemental	18	3	12	»				Valtuille de Arriba	625
2	Francisco Quijano Ajos	Turienzo	Id.	Superior.	18	2	25	»				Toreno	625
3	Honorato Baldón Fernández	S. Estéban de Valdura	Id.	Elemental.	18	»	18	»				Folgo de la Ribera	625
4	Celestino Vega Yañez	Congostos	Id.	Id.	18	»	13	»					
5	Angel Martín Soto	Mare	Palencia	Superior.	17	9	7	»				Matadeón de los Oteros	625
6	Saturio Alonso Garcia	Oteruelo	León.	Elemental.	17	1	14	»				Saludes de Castroponce	625
7	Restituto Garcia y Garcia	Las Omañas	Id.	Id.	17	»	20	»				Sésamo	625
8	Estéban Calvo Rebollo	Villavidel	Id.	Superior.	17	»	17	»				Castiñalé	625
9	Castor Ibañez Diaz	Villayandre	Id.	Elemental.	17	»	14	»				Paradaseca	625
10	Fortunato Muñiz y Muñiz	Cabillas de Oteros	Id.	Id.	17	»	13	»					
11	Juan Bautista Sánchez.	Carmedo	Id.	Id.	17	»	12	»					
12	Demetrio Santos González	Vega de Valcarce	Id.	Id.	16	1	7	»	1	10	6		
13	Restituto Blanco Pastor	Garrafe	Id.	Superior.	16	4	7	»					
14	Angel Mora del Palacio	Castrovega.	Id.	Elemental.	16	»	28	»					
15	Manuel González Olivera	Vecilla de la Vega	Id.	Id.	15	10	28	»					
16	Santiago Bernabé Alonso	Quintana de Rueda	Id.	Id.	15	6	7	»				Rioseco de Tapia	500
17	Agapito Gil Cuesta.	Sahelices	Id.	Id.	15	6	5	»				Vega de Almansa	500
18	Quintín Cármenes Llamazares	Villarente	Id.	Id.	15	5	27	»				Cerezales	400
19	Emilio González Garcia	Villa vandin	Id.	Id.	15	»	7	»					
20	Luis Herrero Carvajal	Arenillas Valderraduey	Id.	Id.	15	»	6	»					
21	José Rubio Alvarez	Pargas	Id.	Id.	14	»	17	»					
22	Manuel González Maño	Matatunga	Id.	Id.	14	»	20	»					
23	Nicéforo Pérez Trechilla	Barcial del Barco	Zamora	Id.	14	»	12	»					
24	Dámaso Garcia Sabugo	S. Pedro Castañero	León.	Id.	13	11	7	»					
25	Eugenio Rebaque Alvarez	Traviesas	Id.	Id.	13	10	12	»					
26	Pedro Alonso González	Chozas de Abajo	Id.	Id.	13	6	19	»					
27	Domingo Fernández Fustel	Tornería de Valdorís	Id.	Superior.	13	3	17	»					
28	Pío Román Fernández	Manzaneda	Id.	Elemental.	13	2	21	»					
29	Silvestre Rodríguez Ares	Valduerna	Id.	Id.	13	»	17	»					
30	Agapito Arias Arias	Villacondide	Oviedo.	Id.	11	7	27	»					
31	Feliciano Rey Garcia	Villaroña	León	Superior.	11	»	8	»					
32	Primo Guerrero Ovalle	Sancedo	Id.	Elemental.	10	11	4	»					
33	Ramón Carrasco Hernández	»	»	Id.	10	9	5	»				Murias de Rechivaldo	400
34	Félix Valbuena Fernández	Lugán	León	Id.	10	6	18	»					
35	Marcos Alfayate Antón	Sancedo	Oviedo.	Id.	9	8	12	»					
36	Juan F. Vázquez Alvarez	Bembibre	León	Superior.	9	4	12	»					
37	Isidro Fernández Sanmartín	Moscas	Id.	Elemental	9	3	28	»				Aleje	400
38	Domingo Andrés Luengo	Castriello	Id.	Id.	9	1	23	»					
39	Eleuterio Fernández Cadena	Rebollar	Oviedo.	Id.	8	9	16	»				Cirujales	400
40	Victor Borrego de la Vega	Estralgo	Id.	Id.	8	8	4	»					
41	Aquilino González y Fernández	Villahornate	León	Id.	8	5	12	»				Ferreras y Morriando	375
42	Florencio Rodríguez y Rodríguez	La Montana	Oviedo.	Id.	8	3	10	»					
43	Antonio Rodríguez Arias	Limés	Id.	Id.	8	3	6	»					
44	Cesáreo Gómez Garcia	Villarino	Orense.	Id.	7	10	13	»					
45	Domingo Domínguez Martínez	Arandreja	Id.	Id.	6	9	12	»					
46	Andrés Pérez Santos	S. Miguel	León	Id.	6	5	13	»					
47	José Teijón Bello	Busnayan	Lugo.	Id.	6	3	20	»					
48	Fernando Alvarez Alvarez	San Estéban del Toral	Oviedo.	Superior.	6	3	10	»				Valle y Tejedo	375
49	Santos Nicolás Fernández	Castañedo	Id.	Id.	5	4	8	»					
50	Buenaventura Díez Alonso	Barrio de las Ollas	León	Id.	5	»	3	»				Barrio de las Arrimadas	375
51	Ramón Tapiello González	Valderilla	Id.	Elemental.	4	11	28	»				Solle	375
52	Fernando Garcia Bardón.	Gumatecha	Id.	Id.	4	11	28	»					
53	Constantino Bardón Beltrán	Castro de la Lomba	Id.	Id.	4	11	19	»				Foloso	125
54	Miguel Ramos Pumarega	Fresnedo	Id.	Id.	4	8	9	»					
55	Agapito Rubio Rubio	Valle de Finolledo	Id.	Id.	4	»	12	»					
56	José Rubin Rodríguez	Castriello la Valduerna	Id.	Id.	3	11	14	»					
57	Juan Morán Rodríguez	Piñera	Oviedo.	Id.	3	9	12	»					
58	Emeterio Gago Fernández	La Llera	Id.	Id.	3	4	16	»					
59	Isabelino Cea Godois	Verdeña	Palencia.	Superior.	3	2	13	»					
60	Lorenzo Mansilla Mansilla	San Justo	Oviedo.	Elemental.	2	10	23	»					
61	Simón Garcia Palacio	El Remedio	Id.	Id.	2	5	6	»				San Pedro de Trener	375
62	Federico Pérez Crespo	Arcillo	Zamora	Id.	2	5	5	»				Lumeras	375
63	Nicolás Antón Bernardo	Brilmeja	Guadalaj.a	Id.	2	4	6	»					

Número de orden	Nombres y apellidos	Escuelas que desempeñan	Provincia	Titulo que poseen	Servicios en propiedad en la escuela desde la que solicitan			Oposiciones aprobadas	Servicios interinos			ESCUELAS para que se les propone	DOTACIÓN Pesetas	
					A.	M.	D.		A.	M.	D.			
64	D. Victor Pérez Dominguez	Palazuelo de Orbigo	León.	Elemental	2	3	13	»	»	»				
65	Pablo González González	Orzonaga.	Id.	Id.	2	3	12	»	»	»				
66	Ceferino Bardón Alvarez	San Estéban de Tapia	Oviedo	Superior.	2	3	11	»	»	»				
67	Eugenio Domínguez Martínez	Rabanal	León.	Id.	2	3	7	»	»	»				
68	José Díez Carballo	Calamocos	Id.	Elemental.	2	3	3	»	»	»				
69	Teodomiro Robles González	San Cipriano	Id.	Superior.	2	3	1	»	»	»				
70	Venancio Santos García	San Pedro las Dueñas	Id.	Elemental.	2	2	29	»	»	»				
71	Constantino Fernández Peña	Pobladura de Fontecha	Id.	Id.	2	2	29	»	»	»				
72	Marcelino Rodríguez González	Codornillos	Id.	Id.	2	2	20	»	»	»				
73	José Díez Martínez.	Coboalles de Arriba	Id.	Id.	2	1	15	»	»	»				
74	Damián Trigal Rodríguez	La Mata	Id.	Id.	2	1	9	»	»	»	San Pedro de Pegas	62 52		
75	Juan Pérez Martínez	Folgueras	Oviedo.	Id.	1	11	10	»	»	»				
76	Andrés Gago Bernardo	Balduno	Id.	Id.	1	7	3	»	»	»				
77	Alejandro Martínez Fernandez	Serantes de Arriba.	Id.	Id.	1	6	12	»	»	»				
78	Tomás Velázquez Frias	Robriguero	Id.	Id.	1	5	12	»	»	»				
79	Santos Alvarez González	Arganza.	Id.	Id.	1	5	»	»	»	»				
80	Policarpo García AVECILLA	ifuentes	León.	Id.	1	4	24	»	»	»				
81	Gustavo Bolaños Pascual	Santa Elena	Id.	Superior.	1	4	3	»	»	»				
82	Jacinto Palacios Lázaro	Villavacil	Burgos.	Id.	1	3	14	»	»	»				
83	Anastasio López Viejo	Limanés.	Oviedo.	Id.	1	2	3	»	»	»				
84	Emilio Cabezas Fernández	Tios	Id.	Id.	1	2	1	»	»	»				
85	Juan Manuel García Melcón	Ablaña	Id.	Elemental.	1	2	1	»	»	»				
86	José Rodríguez Ramón	mbasaguas	León.	Id.	1	2	»	»	»	»				
87	Pedro Alonso Díaz	Hospicio de León	Id.	Id.	1	2	»	»	»	»				
88	José Alvarez Merayo	Soto de los Infantes	Oviedo.	Id.	1	1	15	»	»	»				
89	Simón Martínez Alonso	Balsera	Id.	Id.	1	1	12	»	»	»				
90	Bernardino Paniagua Pellón	Biedre	Id.	Id.	1	1	»	»	»	»				
91	Bernardo Baladrón Rodríguez	Bejega	Id.	Superior.	1	»	15	»	»	»				
92	Joaquín García García	Naviego	Id.	Elemental.	1	»	6	»	»	»				
93	Vicente Charro Prieto	Turcia	León.	Id.	»	10	17	»	»	»				
94	Cándido Domínguez Chamorro	Tombrio de Arriba	Id.	Superior.	»	10	12	»	»	»				
95	Pedro Ordás Fernández	Raveros	Id.	Elemental	»	10	10	»	»	»				
96	Juan Rilo Castro	Rubios	Ponteved.a	Id.	»	10	3	»	»	»				
97	José Gutiérrez Bardón	Ferral	León	Superior.	»	8	1	»	»	»				
98	Pascual González Crespo	Santullano	Oviedo	Elemental.	»	7	1	»	»	»				
99	Alejandro Lorenzo Marino	Valdepujas	Zamora.	Id.	»	6	28	»	»	»				
100	Martin de la Vega y Vega	Rábano de Sanabria	Id.	Superior.	»	4	26	»	»	»				
101	Dimas López Vicente	Izurzu	Navarra.	Elemental.	»	4	21	»	»	»				
102	Rodrigo Turienzo González	Torneros de Jamuz	León.	Id.	»	4	1	»	»	»				
103	Ignacio Durández Barrio	Aldea del Puente	Id.	Id.	»	3	17	»	»	»				
104	Silvestre Cavero Alberdi	Tabuyo del Monte	Id.	Superior.	»	3	16	»	»	»				
105	José Delgado Fernández	Gusendos	Id.	Id.	»	3	8	»	»	»				
106	Nemesio Alvarez Porras	Busto	Oviedo.	Id.	»	2	7	»	»	»				
107	Urbano Martínez	Berlanga	León	Id.	»	»	14	»	»	»				
108	Félix Andrés Samaniego			Elemental.	»	»	»	»	8	6	20			
109	José Fernández Cartón			Id.	»	»	»	»	4	6	6	Villarrabines.	62 52	
110	Silvestre Rodríguez Iglesia			Id.	»	»	»	»	3	11	8			
111	Francisco Rodríguez Pérez			Id.	»	»	»	»	3	7	25			
112	Jesús Suárez Alburquerque			Id.	»	»	»	»	3	5	3	Matnosa	125	
113	Aquilino Gallego Pérez			Dº elemen.	»	»	»	»	3	4	5			
114	Basilio García Rodríguez			Elemental.	»	»	»	»	3	3	1			
115	Diego González Santos			Superior.	»	»	»	»	3	2	10			
116	Serviliano Alvarez Mora			Elemental.	»	»	»	»	3	2	5			
117	Gerardo Puente Torices			Id.	»	»	»	»	2	5	27			
118	Joaquín Sergio Fernández			Id.	»	»	»	»	2	5	2			
119	Matias Alvarez Alonso			Dº elemen.	»	»	»	»	2	2	21			
120	Claudio Gonzalvo Lahoz			Dº superior	»	»	»	»	2	»	27			
121	Julián Nuñez Alonso			Elemental.	»	»	»	»	1	9		Javares	125	
122	Gervasio Lopez Rivero			Id.	»	»	»	»	1	4	10	Quintanilla de los Oteros	125	
123	Pedro Benito Berzal			Superior.	»	»	»	»	1	4	1	Finolledo	125	
124	Manuel Franco Macias			Elemental.	»	»	»	»	1	2	17	Campelo y Canedo	125	
125	Luis Vilosa Romaguera			Superior.	»	»	»	»	1	»	21			
126	Antonio Santos Martínez			Dº elemen.	»	»	»	»	»	»	11	26		
127	Zacarias Blanco Sangrador			Id.	»	»	»	»	»	»	11	22	Celada de Cea	125
128	José Gorgojo Rodríguez			Elemental	»	»	»	»	»	»	8	Médulas	125	
129	Andrés Benito Martín			Dº elemen.	»	»	»	»	»	»	10	1		
130	Antonio Rubio Pérez.			Elemental.	»	»	»	»	»	»	10	»	Mozos	125
131	Matias Mier Roir			Superior.	»	»	»	»	»	»	7	13		
132	Liduvino Quiroga Reyero			Id.	»	»	»	»	»	»	6	25		
133	Manuel Montero Mostaza			Elemental.	»	»	»	»	»	»	6	23	Villapodambre	125
134	Mauricio Carmona Rodríguez			Id.	»	»	»	»	»	»	6	12		
135	Gregorio Díaz González			Superior.	»	»	»	»	»	»	6	7		
136	Jesús del Palacio Morales			Elemental.	»	»	»	»	»	»	6	2		
137	Timoteo Getino García			Id.	»	»	»	»	»	»	4	12		
138	Fascual Villegas Peral			Id.	»	»	»	»	»	»	2	10	Cancela	62-50
139	Florencio Herrero Hernández			Superior.	»	»	»	»	»	»	2	7		
140	Frolán Fernandez Mata			Elemental.	»	»	»	»	»	»	1	12		
141	Bienvenido Prieto de la Mata			Id.	»	»	»	»	»	»	1	11		
142	Faustino Gutiérrez Dosal			Id.	»	»	»	»	»	»	»	»		
143	Antonio Lucas Rodríguez	Tejaira	León.	C. aptitud.	23	8	19	»	»	»	»	»		
144	Agapito Soto Rodríguez	Carrizal	Id.	Id.	17	»	16	»	»	»	»	»		
145	Fulgencio González Martínez	Rueda de Almirante	Id.	Id.	6	5	18	»	»	»	»	»		
146	Manuel Rubio García	Aradón	Id.	Id.	4	11	13	»	»	»	»	»		
147	José Lobato Juan	Villar de Omaña	Id.	Id.	4	»	21	»	»	»	»	»		
148	Restituto Garcia Suárez	Robledino	Id.	Id.	2	2	12	»	»	»	»	»		
149	Domingo Lera Gil	Valverdin	Id.	Id.	1	4	27	»	»	»	»	»		
150	Bernardo Fernández Castellanos			Id.	»	»	»	»	»	8	10	17		
151	Francisco Ontanilla González			Id.	»	»	»	»	»	6	»	29		
					»	»	»	»	»	3	7	18		

Continúa

## Ayuntamiento de Lena

MES DE MARZO DE 1903

DISTRIBUCION mensual de fondos municipales por capitulos que, para satisfacer las obligaciones de dicho mes y anteriores, acuerda este municipio con arreglo á lo prescrito en las disposiciones vigentes, y aprobada en sesión del día de hoy, á saber:

Capítulos		Periodo ordinario de 1903		Periodo de ampliación de 1902		TOTAL =
		Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	
1	Gastos del Ayuntamiento.	3.530				3.530
2	Policia de seguridad.	820	06			820 06
3	Policia urbana y rural.	1.087	55			1.087 55
4	Instrucción pública.					
5	Beneficencia.	187	50			187 50
6	Obras públicas.	200				200
7	Corrección pública.	431				431
8	Montes.					
9	Cargas.					
10	Obras de nueva construcción.					
11	Imprevistos.	350				350
12	Resultas.					
13	Ampliación.					

Consistoriales de Lena á nueve de Marzo de 1903.—El Secretario-Contador, Braulio Diaz.—V.º B.º, el Alcalde, Rodrigo Valdés.

R. al núm. 587.

## Comandancia de la guardia civil de Oviedo

## Anuncios de subastas

El día doce de Mayo próximo venidero, á las diez de su mañana, se celebrará subasta pública en la casa-cuartel de Guardia civil de esta capital, para contratar el servicio de provisión de Tablados con banquillos de hierro que por el tiempo de cuatro años puedan necesitar las Comandancias de León, Oviedo y Palencia que componen el décimo tercio.

El pliego de condiciones, modelo de proposición y tipos que han de servir para la contratación de dicho servicio se hallan de manifiesto en la expresada casa-cuartel y en la oficina de la Subinspección de todos los tercios.

León 10 de Marzo de 1903.—El Coronel Subinspector, Francisco Leguez, Secretario.

R. al núm. 590

El día doce de Mayo próximo venidero á las diez de su mañana, se celebrará subasta pública en la casa-cuartel de la Guardia civil de esta capital para contratar el subasta de monturas y efectos para las mismas que por el tiempo de cuatro años puedan necesitar las Comandancias de León, Oviedo y Palencia que componen el décimo tercio.

El pliego de condiciones modelo de proposición y tipos que han de servir para la contratación de dicho servicio, se hallan de manifiesto en la expresada casa-cuartel y en las oficinas de las Subinspecciones de los tercios.

León 10 de Marzo de 1903.—El Coronel Subinspector, Francisco Leguez, Secretario.

R. al núm. 589

El día doce de Mayo próximo venidero á las diez de su mañana se

celebrará subasta pública en la casa-cuartel de la Guardia civil de esta capital para contratar el servicio de provisión de efectos de correaje que por el tiempo de cuatro años puedan necesitar las Comandancias de León, Oviedo y Palencia que componen el décimo tercio.

El pliego de condiciones, modelo de proposición y tipos que han de servir para la contratación de dicho servicio, se hallan de manifiesto en la expresada casa-cuartel y en las oficinas de las Subinspecciones de todos los tercios y primeros Jefes de Baleares y Canarias.

León 10 de Marzo de 1903.—El Coronel Subinspector, Francisco Leguez, Secretario.

R. al núm. 595

## ANUNCIOS OFICIALES

## Alcaldía de Ponga

Lista definitiva de los señores Concejales y mayores contribuyentes que en número cuádruplo de aquellos ha sido formada con arreglo á lo dispuesto en el art. 25 de la ley electoral de 8 de Febrero de 1877 para el nombramiento de compromisarios para Senadores.

## Concejales

D. Salvador Fernández Sánchez, de Beleño.

D. Pedro Vega Valesi, de Caso.

D. Manuel Garcia Fresno, de Abriegos.

D. Antonio Sánchez Escandón, de Sobrefoz.

D. Francisco González y Fernández, de Viego.

D. Fernando González Monasterio, de id.

D. Antonio Garcia y Garcia, de San Ignacio.

D. Francisco Garcia Cuadriello, de Viego.

D. Jacinto C. Muñiz Cueto, de Taranes.

D. Joaquin Rodriguez Cueto, de idem.

D. Celestino Alonso Muñiz, de Caso.

## Contribuyentes

D. Antonio José González Escandón, de Beleño.

D. Jacinto González Monasterio, de Viego.

D. Ramon Amillista Caso, de Sobrefoz.

D. José Arduengo Huerta, de Beleño.

D. Manuel Alonso y Alonso, de Caso.

D. Baldomero Fondón, de Beleño.

D. Ramon Muñiz Alvaro Diaz, de id.

D. Rafael Santos Rodriguez, de Abriegos.

D. José Muñiz Jerado, de Taranes.

D. Joaquin Martinez Tejo, de Caso.

D. Antonio Sánchez Jana, de Carangas.

D. José Muñiz Diego, de Taranes.

D. Manuel Diaz Caso, de Viego.

D. Patricio Caso Alonso, de id.

D. Manuel Sánchez Cueto, de Taranes.

D. Manuel Cueto Arduengo, de Carangas.

D. Miguel Diaz Luis, de Taranes.

D. Nolasco Alonso Muñiz, de Beleño.

D. Gabriel Lueca Sánchez, de Taranes.

D. Lucas Sánchez Monés; de Sobrefoz.

D. José Sánchez y Sánchez, de idem.

D. Miguel Muñiz Garcia, de Abriegos.

D. Francisco Caso Sánchez, de Sobrefoz.

D. Bernardo Sánchez Martinez, de id.

D. Juan Rivero Hortal, de Casielles.

D. Francisco Marina Diaz, de Beleño.

D. Ginés Rivero González, de id.

D. Angel Traviesa Fondón, de Carangas.

D. Clemente Foyo González, de Beleño.

D. Daniel Sánchez Martinez, de Sobrefoz.

D. Pablo Osorio González, de Caso.

D. Manuel Foyo Fernández, de Beleño.

D. Francisco Boiles Fernández, de Sobrefoz.

D. Celestino Sánchez Fano, de idem.

D. Pedro Lopez Muñiz, de Beleño.

D. José Muñiz Llera, de Taranes.

D. Gabriel Cueto Suárez, de id.

D. Gabriel Muñiz Cueto, de id.

D. José Huerta Escandón, de Beleño.

D. Bernardo Collado Priesde, de Caso.

D. Lorenzo González Priesco, de idem.

D. Máximo Pilar Sánchez, de Taranes.

D. Primo Muñiz González, de idem.

D. Manuel González Priesca, de Viego.

Consistorial de Ponga 6 de Marzo de 1903.—El Alcalde, Salvador Fernández.—El Secretario, José Huerta.

R. al núm. 580

## Alcaldía de Cabranes

En sesión celebrada por este Ayuntamiento con fecha 22 del pa-

sado mes, se procedió al sorteo de vocales asociados que con los señores Concejales han de formar la Junta municipal durante el corriente año, habiendo dado el resultado siguiente:

## Primera sección

D. José Alonso Corripio.

D. Julián Corripio Junco.

D. José Fernández y Fernández.

D. José Monestina Naredo.

D. Francisco Rodriguez.

## Segunda sección

D. Ricardo Blanco Soto.

D. José Pérez.

D. Leonardo del Riego.

## Tercera sección

D. Vicente Menéndez.

D. Manuel Muñiz.

D. Victor Naredo.

Cuyo resultado se hace público por medio de este periódico oficial en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 68 de la Ley municipal.

Santa Eulalia de Cabranes 7 de Marzo de 1903.—El Alcalde, José Alvarez. R. al núm. 574

## ANUNCIOS NO OFICIALES

## Compañía de los Ferrocarriles económicos de Asturias

El Consejo de Administración de esta Compañía, ha acordado el reparto de un dividendo activo de 17,50 pesetas por cada acción de las de primera y segunda serie de la Compañía, á partir del día 15 del corriente, que se hará efectivo en casa de los Sres. Masaveu y Compañía de esta ciudad, á cuenta de beneficios correspondientes al ejercicio del año 1902.

El pago se hará á cambio de la entrega del cupón número 2, descontando de las 17,50 pesetas por cada cupón el importe del impuesto de pago y del de circulación de la acción correspondiente.

Oviedo 12 de Marzo de 1903.—El Director, J. Ibrán.

## LA AZUCARERA DE VILLAVICIOSA

## Sociedad anónima

## CONVOCATORIA

Se convoca á los señores accionistas á Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 25 del corriente á las once de la mañana.

## Orden del día:

Tratar de la venta ó cesión de la fábrica y anexos á la Sociedad general Azucarera de España.

Para asistir á esta Junta se ruega á los señores accionistas tengan presente lo que previenen los artículos 18 y 19 de los Estatutos.

Villaviciosa 5 de Marzo de 1903.

—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Cavanilles. 24-7

## Util para los funcionarios de Gobernación Diputaciones provinciales y Ayuntamientos

Ley de procedimiento administrativo, Reglamento provisional del Ministerio de la Gobernación, Exposición y Real Decreto de 15 de Agosto de 1902, sobre providencias administrativas, coleccionadas, anotadas y con modelación, por D. Serafin Cano de Urquiza, Secretario del Gobierno Civil de la provincia de Cádiz.

Se halla de venta en Valencia Imprenta del «Boletín oficial», calle de Pelayo número 20, al precio de 2 pesetas.

Escuel. Tipográfica del Hospicio provincial